



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0048205/2019

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Carlos Eduardo Martínez mediante la cual eleva su renuncia al cargo de que desempeña en la Facultad, a partir del 01 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Prof. Martínez eleva su renuncia para tramitar su retiro transitorio por invalidez;

que la Directora de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Martínez se desempeña en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia;

que en sesión de fecha 21 de octubre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el **Prof. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ**, Legajo 42460, al cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia, a partir del 01 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **567**

cpk


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.